

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 16 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, de Información Pública para la tramitación de autorización que se cita, término municipal de Lepe, Huelva, y actividad de embarque y desembarque de turistas en las pasarelas números 2 y 3 del Paraje Natural que se cita.*

La Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de la autorización administrativa señalada, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral, y modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y el Reglamento General, para el desarrollo y ejecución de dicha Ley de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 1 de diciembre, somete a Información Pública la documentación técnica presentada por Viajes Turísticos Marítimos Flechamar, S.L.U., a efectos de que se puedan presentar alegaciones sobre la misma, siendo la siguiente:

- Proyecto denominado «Instalación provisional flotante en el Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido» suscrito en marzo de 2015 por el ICCP D. Ricardo Rivera Puerta.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación técnica y la Memoria de la información pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes los días laborables, en las oficinas de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Huelva, sita en Avenida de la Ría, núms. 8-10, 5.ª y 6.ª plantas, C.P. 21071, de Huelva.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Delegación Territorial, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero solo a la dirección Avenida de la Ría, núms. 8-10, 5.ª y 6.ª plantas, C.P. 21071, de Huelva.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña a la documentación técnica.

Huelva, 16 de enero de 2019.- La Delegada, María Dolores Herrera Medina.